

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benimuslem

2024/18081 *Anuncio del Ayuntamiento de Benimuslem sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2024, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 20 de diciembre de 2024 el presupuesto general para el ejercicio de 2024, sus bases de ejecución y la plantilla de personal, se expone al público por plazo de quince días, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones por los motivos que se señalan en el apartado 2 del mismo artículo.

En el caso, de que en el período de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Benimuslem, 23 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, María Neus Chapí Vives.

